

# GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

### ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

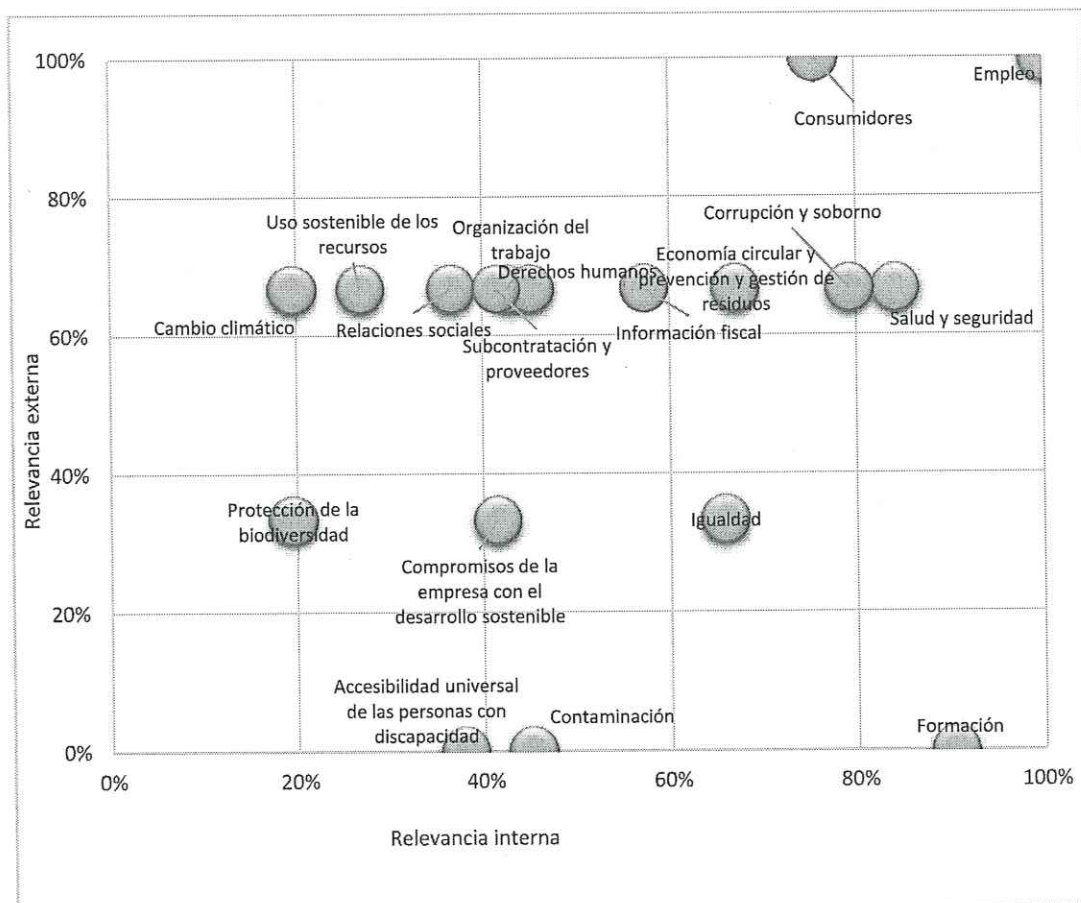
#### INFORMACIÓN GENERAL

General de Alquiler de Maquinaria S.A. formula el siguiente estado de información no financiera que se ha elaborado siguiendo los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, publicado en el BOE el 29 de Diciembre de 2018.

Para dar respuesta a los contenidos de la ley 11/2018, la compañía ha seguido las directrices que establece el Global Reporting Initiative en los Estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo que se indica en la tabla "Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018.

En el alcance del mismo se han tenido en consideración los países que, en su conjunto, representan el mayor número de empleo y volumen de facturación de todo el grupo, con un 95% del total de plantilla y negocio respectivamente: España, Portugal, Marruecos, Colombia, Chile, Perú, México, Panamá, República Dominicana lo que supone un total de empleados de 1.074 a finales de ejercicio.

Asimismo se ha llevado a cabo el análisis de materialidad que recoge el nivel de relevancia para cada uno de los apartados incluidos en la Ley de Información No Financiera y que será la base para el desarrollo de las acciones que a medio y largo plazo deba acometer la sociedad. Este análisis ha consistido en la identificación de los aspectos más relevantes para el sector a través de prescriptores externos de referencia y de consultas internas sobre el impacto que tienen para la compañía.



## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

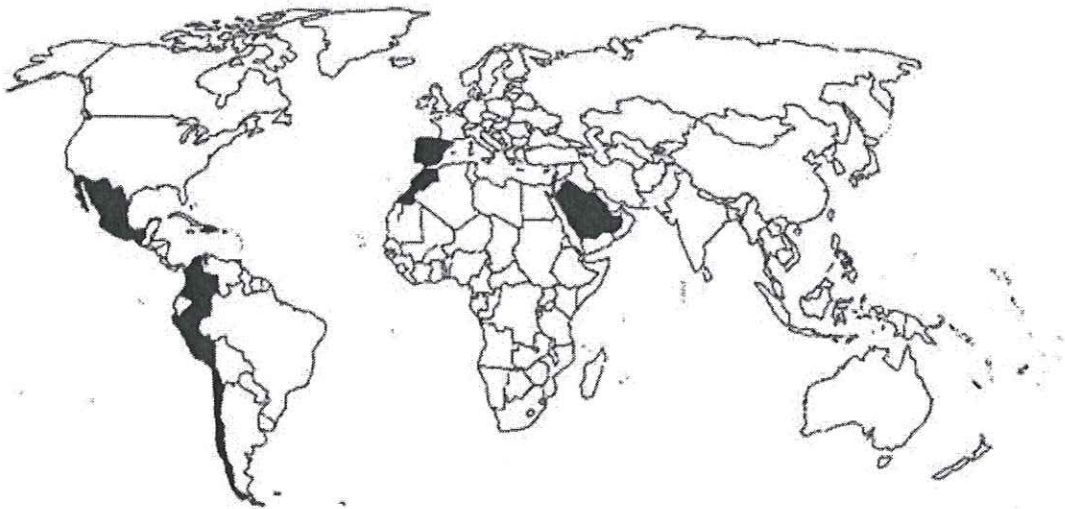
#### La Compañía

General de Alquiler de Maquinaria S.A. (en lo sucesivo GAM) es una compañía multinacional, de origen español, especializada en servicios globales relacionados con la maquinaria.

La Compañía trabaja en una gran variedad de sectores productivos, como el industrial, energético, logístico, operaciones portuarias, aeropuertos, minería, eventos, por citar algunos de los más representativos.

En todos ellos ofrece un servicio integral de alquiler y proyectos llave en mano para cubrir cualquier necesidad de equipos de elevación, manipulación, energía e industrial, complementado con servicios relacionados como son el mantenimiento, la formación, la compraventa y la distribución de maquinaria.

Desde su creación en el año 2003, GAM ha ido expandiendo su actividad por diferentes países. Actualmente está presente en 10 mercados: Marruecos, México, Perú, Panamá, Colombia, Chile, República Dominicana, Arabia Saudí, Portugal y España, siendo en Iberia donde cuenta con la mayor red de delegaciones.



#### Modelo de negocio

General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (en lo sucesivo GAM, la Sociedad o la Compañía) es una compañía multinacional, de origen español, especializada en servicios globales relacionados con la maquinaria. Su domicilio social se encuentra ubicado en la Calle Zurbarán, Nº 9, local derecha, en Madrid.

La sociedad mantiene su sede central en Asturias, el mayor de sus centros de trabajo, no solo por el número de empleados que trabajan en el mismo, sino por la capacidad técnica y operativa de sus instalaciones.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Cuenta con 52 delegaciones en España, 4 en Portugal, y adicionalmente está presente en Marruecos, Panamá, México, Chile, Perú, Colombia, República Dominicana y Arabia Saudí, si bien España es el país donde se concentra el mayor porcentaje del volumen de negocios. En 2019, las ventas de España representaban el 74% del total de ventas del grupo.

La estructura del modelo de negocio pivota entorno a dos ejes principales:

- **El alquiler y servicios complementarios:** junto con el propio servicio de alquiler, el grupo presta servicios de reparaciones y manutención, transporte, formación, seguros y otros servicios con menor peso, como servicio de montaje y producción de eventos o ingeniería drone, entre otros).
- **La venta** de todo tipo de maquinaria, segmentada en: compraventa de maquinaria usada, distribución de maquinaria nueva, para lo que cuenta con acuerdos territoriales de distribución en exclusiva con determinadas marcas como HYSTER, MAGNI, Tennant, Valla, Logitrans, Bravi, Oil&Steel o MOVILEV, y la venta de maquinaria usada del propio parque.

Estas líneas de negocio principales, se ofrecen en una amplia gama de producto, lo que hace de GAM un proveedor integral de servicios: Elevación, Manipulación, Industrial, Energía, Audiovisuales y Otros.

La Compañía trabaja en una gran variedad de sectores, como el industrial, energético, logístico, instalaciones portuarias, aeropuertos, minería y siderurgia, eventos, por citar algunos de los más representativos.

La Compañía opera bajo la marca comercial GAM, si bien, por la especificidad de alguna de estas líneas de actividad descritas, cuenta con otras marcas como "Aeron by Gam", "GAM Eventos" y "GENERA", esta última concretamente para la distribución de equipos HYSTER.

La relación comercial se caracteriza por la satisfacción del cliente, aportando un trato cercano, personalizado, y acorde las necesidades que este busca a través de las diferentes líneas de negocio existentes en GAM, siempre respetando el marco normativo concreto y el desarrollo sostenible de sus operaciones y del medioambiente.

Su actividad multidisciplinar, su presencia internacional y el servicio especializado, son las notas que han contribuido a que la compañía sea considerada una empresa de ámbito de actuación global.

La integridad, el trato justo, la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de la legalidad vigente son pilares fundamentales en el desarrollo de negocio de la compañía, estos principios tienen su reflejo en el Código de Conducta y la Política Anticorrupción, que desde el año 2016 guían el ejercicio de todas las actividades.

GAM tiene una dilatada experiencia en la gestión de servicios relacionados con la maquinaria y cuenta con importantes ventajas competitivas a la hora de ofertar sus servicios: especialización del parque de maquinaria con equipos de elevación, energía, manipulación, y manutención; extensa presencia geográfica que permite dar cobertura a los clientes de una forma ágil y eficiente, optimizando los tiempos de respuesta; capacidad técnica en sus talleres; y amplia oferta de servicios que permiten dar soluciones globales a las demandas de los clientes. Basándose en esta concepción de empresa de servicios, GAM ha evolucionado su modelo de negocio, pasando de ser una empresa de alquiler, a una empresa de servicios globales orientada al crecimiento en el sector industrial no solo mediante el alquiler, sino también desarrollando servicios que permiten dar soluciones globales a las demandas de los clientes

#### **Estrategia**

La estrategia de la Compañía se basa en:

## **GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

-Incrementar la diversificación hacia nuevos negocios complementarios al alquiler de maquinaria, con menor exigencia de capital. Caso del acuerdo suscrito con el fabricante Hyster para la distribución en exclusiva de sus productos en España, que ha permitido a la Compañía añadir una nueva línea de negocio en el ejercicio de 2018 y, potenciar en parte el ya existente con anterioridad.

-Focalización en aquellos mercados en los que la compañía tenga ventajas competitivas y mayores expectativas de crecimiento

-Una continua renovación y adaptación del parque de maquinaria, centrándose en aquellos equipos que son más adecuados y demandados en los mercados en los que opera la Compañía.

-Mejora de procesos, e implantación de sistemas que incrementen la eficiencia de la compañía. GAM se posiciona un año más como la empresa de referencia en el mercado del alquiler de maquinaria en la Península Ibérica.

#### **Objetivos**

- Alcanzar los objetivos estratégicos y de negocio que establezca el consejo de Administración

- Aportar la máxima garantía y satisfacción a accionistas, clientes proveedores y empleados

- Desarrollar su actividad de acuerdo con las leyes vigentes que operan en el municipio, en la comunidad autónoma, en el país y con las reglamentaciones europeas e internacionales

- Preservar la seguridad y salud laboral del personal, los usuarios y el medio ambiente, para conseguir que nuestros servicios alcancen una calidad que cumpla con las necesidades, expectativas y requerimientos de nuestros clientes.

- Proteger la reputación empresarial del Grupo.

#### **Estructura organizativa.**

La actividad diaria a nivel de Grupo se lleva a cabo en la red formada por 73 delegaciones cada una de las cuales está estructurada en las siguientes funciones o áreas: comercial, taller, logística y administración.

Cada país cuenta con una delegación de cabecera o referencia que es la que concentra una mayor capacidad de recursos a nivel técnico, operativo y administrativo.

En el caso de España, por ser el mercado con mayor presencia, las delegaciones se aglutinan en torno a cuatro grandes zonas geográficas: Norte, Sur, Este y Centro. Cada uno de estos territorios cuenta igualmente con una delegación de cabecera. En el caso de la zona Norte, la delegación de referencia es, además, la sede central de la Compañía donde se ubican los diferentes departamentos de apoyo: dirección comercial, técnica, financiera, operaciones, sistemas, Personas y Cultura o marketing, entre otros.

#### **Gestión de riesgos.**

La gestión de los riesgos de la compañía es una responsabilidad del Consejo de Administración, teniéndolo delegada la gestión operativa a la Comisión de Auditoría y Control. Esta Comisión se encarga de la definición, revisión y actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad así como de la implantación de medidas destinadas a minimizar los impactos de los principales riesgos detectados.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

La principal herramienta con la que cuenta la Sociedad en la definición del entorno de riesgo al que se enfrenta es el Mapa de riesgos. El objetivo principal de este documento es la elaboración de un entorno que permita identificar cuáles son los principales riesgos a los que se enfrenta el grupo en la gestión de su negocio, evaluar la probabilidad y posibles impactos de estos riesgos sobre los estados financieros y el grado de tolerancia a los mismos, así como la identificación de los controles que mitiguen el impacto de dichos riesgos sobre los estados financieros consolidados.

El nivel de riesgo considerado como aceptable en la consecución de los objetivos de negocio es determinado en última instancia por el Consejo de Administración, que tiene delegada la función de supervisión y monitorización del entorno de control en la ya mencionada Comisión.

La Sociedad considera esencial que el grupo en su conjunto y, en particular aquellas personas que tengan una posición de relevancia en la toma de decisiones, sean conocedores de los principales riesgos a los que se enfrenta el grupo en el ejercicio de sus responsabilidades y que se plasma en el Mapa de riesgos.

El Grupo evalúa su tolerancia al riesgo en función del grado de afección de éste sobre los estados financieros y/o su reputación. Así por ejemplo, el Grupo considera una baja tolerancia al riesgo en referencia a determinados riesgos tales como: el incumplimiento normativo y regulatorio así como a la seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores, clientes y las comunidades en las cuales opera.

El Mapa de riesgos recoge los principales riesgos para el Grupo GAM teniendo en cuenta los criterios de:

- I. probabilidad de ocurrencia y,
- II. Proporcionalidad del impacto del riesgo en los estados financieros consolidados

El documento está estructurado asumiendo que los principales riesgos afectan de forma agregada al Grupo, aunque puede existir algunos que afecten de forma exclusiva a algún negocio, sector o geografía en el que opera la Sociedad, en cuyo caso así se pone de manifiesto (p.ej. riesgo de concentración de operaciones en el negocio ibérico, o tipo de cambio que afecta a la actividad internacional).

Asimismo asigna cada uno de los riesgos a una de las cinco categorías siguientes: riesgos de mercado, riesgos operacionales, riesgos que afectan a las personas, riesgos reputacionales /normativos y riesgos financieros.

A continuación se presenta una lista de riesgos que, sin pretensión de ser exhaustiva ni limitativa, se centra en aquellos que pudieran tener un mayor grado de ocurrencia y de impacto tanto en el modelo de negocio, la solvencia o liquidez, la reputación o los resultados del Grupo. Esta lista puede evolucionar en el tiempo con la incorporación de nuevos riesgos y la eliminación de otros.

- Entorno competitivo
- Concentración de las operaciones en Iberia
- Gestión de talento
- Fallos en los sistemas de información e integridad de los datos
- Seguridad y Prevención
- Medioambiente
- Ética de negocios
- Recuperabilidad de activos, tanto de inmovilizado como de cartera comercial
- Obligaciones financieras
- Tipo de cambio

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

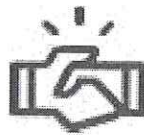
#### Nuestros grupos de interés

La compañía está comprometida con la excelencia y el respeto de las necesidades y expectativas de todos nuestros grupos de interés. En esta línea operamos con justicia, transparencia y equidad, protegiendo el interés común de todos nuestros grupos de interés, salvaguardando así mismo los de la Compañía, entendiendo que la confianza, y la calidad del servicio prestado son los pilares para mantener una relación profesional pura y con vocación duradera.

Para la Compañía, los **accionistas** e inversores juegan un papel fundamental en el desarrollo económico de la misma, por esta razón la información facilitada, ofrecerá una perspectiva veraz de la situación económica de la Sociedad. Adicionalmente, se pone a disposición de nuestros accionistas un apartado en la página web con la denominación de "Foro del accionista" y una cuenta de correo electrónico gestionada desde el Departamento de financiero, para solventar posibles dudas, incidencias y cuestiones planteadas por nuestros accionistas.



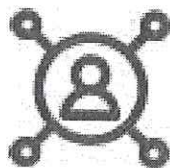
Para GAM, sus **clientes** son el principal valor de la Compañía, por lo que nuestra relación con ellos se caracteriza por la educación, la profesionalidad y la escucha activa de sus necesidades. Por ello, agradecemos su lealtad y siempre les aportaremos un trato honesto, transparente y acorde a las necesidades a satisfacer.



En nuestro compromiso por mantener relaciones cordiales, profesionales y la escucha activa, nuestros **proveedores** juegan un papel relevante, por ello mantenemos estrechas relaciones de confianza mutua con todos ellos.



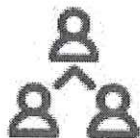
Para GAM su trayectoria y relevancia se debe al **equipo humano** que la conforma, por ello parte de nuestro éxito se debe a la filosofía común y valores existentes aplicables a todas las áreas y países donde la Compañía opera, en un entorno de trabajo innovador, dinámico y colaborativo donde se fomenta la participación de las diferentes generaciones, la convivencia cultural, el trabajo colaborativo y el respeto a la diversidad.



En GAM, valoramos mantener relaciones cordiales y sanas con nuestros competidores, al entender que la proliferación de nuevas empresas conlleva el deber de mantener un alto compromiso con la calidad del producto y la mejora continua.



Nuestro nexo con las autoridades está basada en el respeto y cooperación mutua, sometimiento absoluto a la legalidad vigente, por ello prestamos la colaboración necesaria cuando se nos requiera para ello.



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

2. GESTION AMBIENTAL

2.1 Objetivos y Política de Gestión Integrada

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE GAM ESPAÑA



Los objetivos prioritarios de GAM, (organización dedicada al alquiler de maquinaria y equipos auxiliares, Los Servicios de formación de operadores de equipos de trabajo para el movimiento y elevación de personas y cargas y el de Mantenimiento y revisión de maquinaria a terceros), son desarrollar su actividad de acuerdo con las leyes vigentes que operan en el municipio, en la comunidad autónoma, en el país y con las reglamentaciones europeas e internacionales, así como preservar la seguridad y salud laboral del personal, los usuarios y el medio ambiente, para conseguir que nuestros servicios alcancen una calidad que cumpla con las necesidades, expectativas y requerimientos de nuestros clientes. Del mismo modo se respetarán aquellos compromisos de gestión que la organización voluntariamente suscriba.

Se implantará, mediante la responsabilidad y la participación de todos los integrantes de la Compañía, un sistema eficaz de gestión integrada que estará en evolución continua, con el fin de adecuarnos no sólo a las exigencias legislativas, sino también a los requisitos de nuestros clientes, a través de sucesivas revisiones del sistema, compromisos de mejora y del desarrollo de nuevos documentos (procedimientos, instrucciones, etc.) y a su posterior implantación.

Se establecerán objetivos y programas a corto y largo plazo y se verificará su aplicación y seguimiento.

Se facilitará la transparencia y la información sobre el comportamiento de GAM, en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud, estableciendo canales y mecanismos para la consulta y participación de los trabajadores y poniendo a disposición de las partes interesadas informes anuales con los objetivos conseguidos.

Se proporcionará una formación adecuada del personal, para que realice sus actividades con los niveles de calidad, respeto medioambiental y seguridad y salud exigibles.

Se mantendrá un contacto directo con el cliente, considerando la información suministrada, incluidas quejas y sugerencias, como fuente fundamental para la mejora continua.

Se estará a la vanguardia en cuanto a los últimos adelantos técnicos en las máquinas y equipos, respecto a la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud.

Se proporcionarán condiciones de trabajo seguras y saludables a fin de prevenir lesiones o deterioros de la salud, eliminando peligros y minimizando riesgos.

Se dispondrán los medios necesarios para asegurar que se conserven todos los recursos naturales por medio del uso eficiente de la energía y por la minimización de los recursos naturales, buscando alcanzar la mejora continua. Se promoverá la reutilización y el reciclado de materiales para contribuir al desarrollo sostenible.

La Dirección de GAM ESPAÑA, difundirá esta política con el fin de que sea entendida y aplicada por todo el personal de la organización.

En Siero a 28 de Marzo de 2019

Directora Territorial

GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U.



## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

#### 2.2 Gestión Medioambiental.

La gestión medioambiental forma parte de la Gestión Empresarial en GAM, a todos los niveles, con afección a numerosos aspectos de la misma: política de compras, producción, flota, departamento técnico, taller, Personas y Cultura, etc.

La definición, implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Medioambiental de GAM se realiza desde el área de Prevención de Riesgos y Certificaciones de la compañía, dependiente de la Dirección Corporativa de Personas y Cultura, analizando los impactos (positivos y negativos) detectados, asesorando en materia medioambiental a los diferentes centros de trabajo y realizando la implantación y seguimiento de actuaciones orientadas a la mejora de la gestión medioambiental. El Sistema de Gestión Ambiental está implantado para la totalidad del negocio desarrollado en España.

Durante el año 2019 se ha concluido el proceso de certificación del sistema de Gestión Medioambiental conforme a la norma ISO 14001:2015 para las sociedades del Grupo GAM, GAM España Servicios de Maquinaria y GAM Training Apoyo y Formación. Se plantea como objetivo de la Compañía la progresiva extensión del alcance de dicha certificación a otros Territorios y Sociedades. Por otra parte, los aspectos relacionados con la biodiversidad según el análisis llevado a cabo por la Compañía no se han considerado materiales.

Con carácter general, la actividad medioambiental desarrollada en centros de trabajo propios se enfoca en:

- 1 La optimización del consumo de materias primas y recursos naturales.
- 2 La optimización de los procesos logísticos.
- 3 La eficiencia energética.
- 4 La gestión y reciclado de residuos generados en actividades de producción.
- 5 Ciclo de vida de equipos. Adopción de medidas enfocadas a la prolongación de la vida útil de productos y materiales, reduciendo la generación de residuos, especialmente de naturaleza electrónica y contribuyendo a la reutilización de materiales.
- 6 Reutilización y reacondicionamiento de equipos, materiales y piezas.

Se establecen de forma general provisiones y garantías medioambientales, con inclusión en las correspondientes pólizas de Responsabilidad civil aspectos medioambientales.

#### 2.3 Efectos previsibles e impactos generados.

Los efectos previsibles para el medio ambiente, derivados de la actividad, se enmarcan fundamentalmente en el consumo de materias primas y energía, la producción de residuos no recuperables derivados de las actividades de reparación y mantenimiento de maquinaria y la contaminación de suelos y agua derivados de vertidos accidentales de sustancias químicas (principalmente hidrocarburos).

Entre los posibles impactos medioambientales negativos cabe destacar:

- I. Impacto detectado: Consumo de materias primas y energía derivados de la actividad desarrollada por GAM en sus centros de trabajo.

Medidas preventivas asociadas:

1. Mejora continua de la política de compras, orientada a la reducción del consumo de los productos y materias primas adquiridos.
2. Mejora de la eficiencia de los procesos que requieren consumo de materias primas y recursos energéticos.



## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

- II. Impacto detectado: Contaminación de suelos y aguas derivada de posibles vertidos accidentales de productos contaminantes en centros de trabajo propios y ajenos originados por la actividad de GAM.

Medidas preventivas asociadas: Las principales medidas implementadas para prevenir dicho impacto se concretan en:

1. Empleo de depósitos de almacenamiento de productos petrolíferos de doble pared, dotados de elementos de seguridad anti derrame, venteos y valvulería de seguridad, etc. o y existencia de cubetos de retención adecuados a la naturaleza y volumen del producto almacenado.
2. Empleo de elementos fijos de retención de vertidos (cubetos o bandejas) para los acopios de materiales líquidos a granel suministrados a los centros de trabajo.
3. Mantenimiento y revisiones periódicas de los depósitos de almacenamiento conforme a exigencias normativas.
4. Implantación de sistemáticas y procedimientos internos de trabajo que exigen el uso de elementos de retención de vertidos tanto de carácter permanente en instalaciones de almacenamiento situadas en centros propios como para la realización de trabajos de revisión o reparación de maquinaria realizadas en instalaciones de clientes que puedan dar lugar a vertidos accidentales.
5. Dotación de los centros de trabajo con bandejas y cubetos de retención de vertidos de características adecuadas a los almacenamientos efectuados y a las actividades realizadas, así como de elementos absorbentes adecuados a la naturaleza de los derrames más habituales (combustible, aceite)
6. Dotación de los vehículos taller empleados en tareas de asistencia técnica en los centros de nuestros clientes con elementos absorbentes y kits de emergencia para empleo en caso de derrame e indicaciones para la actuación en caso de derrame accidental.

- III. Impacto detectado: Contaminación de suelos y aguas derivada de vertidos accidentales de productos contaminantes durante la realización de operaciones de transporte de maquinaria o equipos.

Medidas preventivas asociadas: Adopción de medidas orientadas a garantizar un transporte seguro de los equipos susceptibles de generar vertidos durante su transporte:

1. Empleo de contenedores, depósitos y cisternas homologados para el transporte de combustible (gasoil) por carretera, dotados de elementos de seguridad anti derrame, venteos y valvulería de seguridad, etc. adecuados a la naturaleza y volumen del producto almacenado.
2. Establecimiento de sistemáticas para la realización de comprobaciones previas en operaciones de carga y descarga de transportes de mercancías peligrosas. Selección de transportistas en función de las características de los productos a transportar.
3. Establecimiento de procedimientos seguros de estiba de la maquinaria y equipos a transportar.
4. Cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa de transporte por carretera de mercancías peligrosas (ADR).

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

- IV. Impacto detectado: Contaminación derivada del vertido de aguas contaminadas (aguas hidrocarbурadas) procedentes de operaciones de lavado de maquinaria.

Medidas preventivas asociadas:

1. Dotación de las zonas de lavado de maquinaria con elementos de separación de contaminantes físicos, decantadores de sólidos para arena y lodo y separadores de hidrocarburos de las aguas resultantes de los procesos de lavado de maquinaria.

- V. Impacto detectado: Generación de residuos peligrosos derivados de la actividad de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos.

Medidas preventivas asociadas:

1. Cumplimiento de las exigencias legales en materia de Gestión de Residuos generados conforme a normativa aplicable en las ubicaciones de los diferentes centros.
2. Contratación de gestores de residuos autorizados para la retirada de los residuos generados en cada una de los centros de trabajo.
3. Segregación y almacenamiento adecuado de los residuos en los centros de trabajo, estableciendo áreas específicas para ello, separadas de las zonas de actividad y acondicionadas de modo que se eviten vertidos accidentales desde ellas.

Destacar otras actuaciones desarrolladas por la Compañía tendentes a promover una mejora de la gestión medioambiental asociada a su actividad:

- Mejora continua de la Gestión Compras/Desarrollo de producto, con la colaboración de nuestros proveedores de equipos y maquinaria, con incorporación de requisitos medioambientales en la adquisición de nuevos equipos.
- Optimización del parque de maquinaria en lo referente a la reducción de emisiones. Las características en materia de emisiones de los equipos tales como eficacia, consumo de combustible, etc. constituyen alguno de los criterios prioritarios para la adquisición de nueva maquinaria.
- Gestión de flota. Renovación del parque de maquinaria. Mejora de la eficiencia, disminución de emisiones y reducción de consumo de combustible. Sustitución programada de equipos de mayor edad y menor eficiencia medioambiental.
- Renovación del parque de maquinaria. Mejora de la eficiencia, disminución de emisiones y reducción de consumo de combustible. Sustitución progresiva de los equipos diésel por equipos de impulsión eléctrica y aumento parque equipos sin motor.

Se analiza a continuación la evolución de la composición del parque en los diferentes países, en términos de porcentaje de valor de reposición asociado (%VR).  
(Tabla 1)

**GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

	Brasil	Colombia	España	Chile	Costa Rica	Paraguay	Perú	Portugal	Rep. Dominicana	Variación Total Flota de Maquinaria (%VR)
Var. Eq. Eléctrico	-10%	31%	25%	112%	6%	84%	-83%	-4%	-4%	161
Var. Eq. Diésel	-4%	-3%	5%	13%	0%	-7%	-12%	-19%	-19%	-27
Var. Eq. Gasolina	0%	0%	7%	-26%	11%	0%	3%	0%	0%	-5
Var. Eq. Sin Motor	0%	-42%	-41%	33%	-5%	-93%	-76%	-73%	-73%	-297
Var. Eq. Híbrido	0%	0%	71%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	71
Var. Eq. GLP	0%	0%	122%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	222

Tabla. 1 VARIACION COMPOSICION PARQUE (%VR). PERIODO ENE-DIC 2019

Los datos analizados evidencian un importante incremento de la flota de maquinaria con propulsión eléctrica e híbrida, con variación durante 2019 de +161 (%VR) y +71 (%VR) respectivamente, en contraposición a la disminución de la presencia en el parque de maquinaria de propulsión diésel y gasolina -27 (%VR) y -5 (%VR) respectivamente. ( Fig. 1)

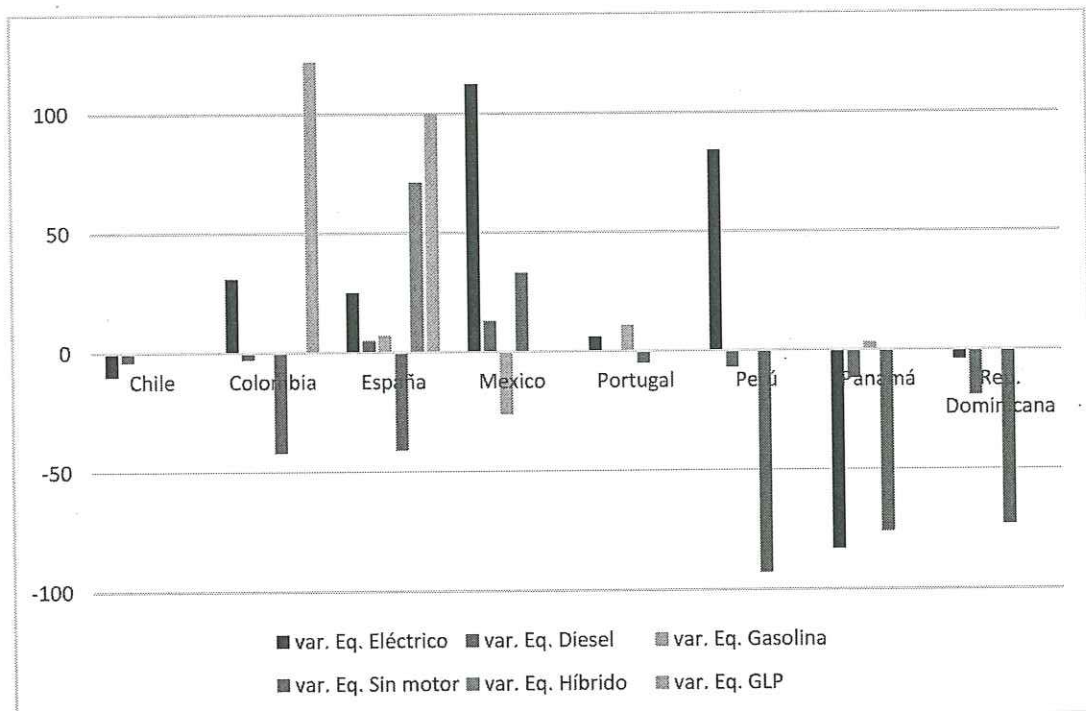


Fig. 1 VARIACION COMPOSICION PARQUE (%VR). PERIODO ENE-DIC 2019

**2.4 Descripción de actuaciones medioambientales.**

El desempeño ambiental de GAM se centra tanto en el análisis de los impactos previsibles como en la definición y ejecución de soluciones asociadas a la manifestación de algunos de los riesgos identificados.

Entre ellas cabe destacar:

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

#### 2.4.1. Actuaciones relacionadas con la economía circular y prevención y gestión de residuos.

La generación de residuos es consecuencia directa de la actividad de GAM, que consciente de sus obligaciones, desarrolla diferentes actuaciones a nivel mundial orientadas a un riguroso cumplimiento normativo y a la minimización de los impactos medioambientales que dicha circunstancia pudiera generar.

Entre otras actuaciones, GAM mantiene acuerdos para la gestión de residuos peligrosos en sus centros con entidades autorizadas por la Administración, de conformidad con la normativa legal existente en cada una de las ubicaciones.

Los residuos se segregan en origen separando los residuos que por normativa tienen consideración de peligrosos y que se gestionan de forma separada al resto de residuos, procediendo a su almacenamiento de acuerdo a las especificaciones locales hasta la entrega a gestor autorizado, que, en función de las características del residuo, procederá al tratamiento correspondiente.

Se detallan a continuación los datos de Gestión de residuos peligrosos por país (en toneladas de residuo peligroso gestionado) durante el ejercicio 2019. (Tabla 2)

Destacar que entre los centros de España (55%) y Portugal (28%) se produce aproximadamente un 83% de la entrega total de residuos peligrosos a gestor autorizado.

Residuo (Tm)/País	España	Colombia	Chile	México	Panamá	Marruecos	Portugal	Rep. Dominicana	Perú	Total
Aceite usado (1)	41,968	0,682	2,278	2,745	4,43	5,742	18,664	1,62	3,45	<b>81,579</b>
Lodos separadores agua/aceite	30,275						27,2	2,4		<b>59,875</b>
Baterías de Plomo	42,669	1,2					23,445	1,2		<b>68,514</b>
Filtros de aceite	7,335	0,096	0,3	0,52			2,057	0,061		<b>10,369</b>
Absorbentes y trapos	3,058	0,476	0,5	1,07		0,9	6,397	0,144		<b>12,545</b>
Anticongelante	0,369			2,059				0,06		<b>2,488</b>
Envases metálicos contaminados	1,707	0,025				0,756	0,27	0,96		<b>3,718</b>
Otros	24,087	0,15						2,4	9,936	<b>36,573</b>
	<b>151,468</b>	<b>2,629</b>	<b>3,078</b>	<b>6,394</b>	<b>4,43</b>	<b>7,398</b>	<b>78,033</b>	<b>8,845</b>	<b>13,386</b>	<b>275,661</b>

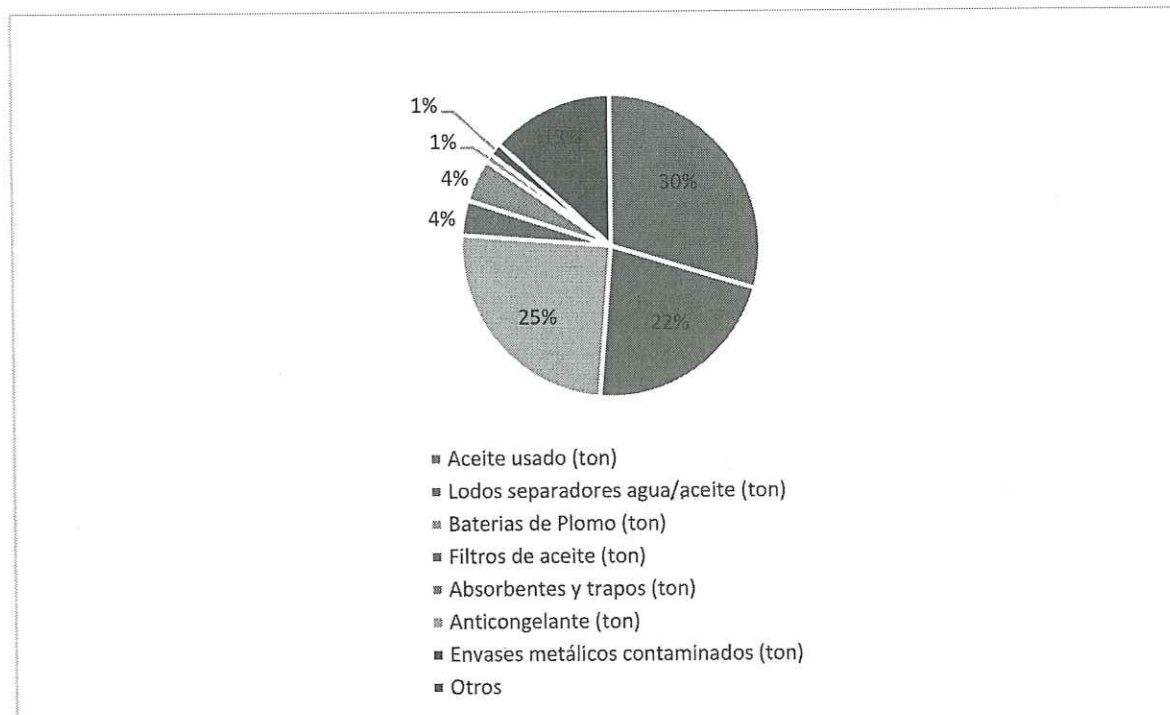
(1) Fuente densidad aceite: Caracterización físico-química de aceites usados de motores para su reciclaje. W. Fong, E. Quiñonez, C. Tejada, "Physical-chemical characterization of spent engine oils for its recycling", Prospectiva, Vol 15, N° 2, 135-144, 2017

Tabla 2. GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTROS GAM. EJERCICIO 2019

Los residuos peligrosos con mayor volumen de entregas a gestor autorizado son, por este orden: aceite usado (30%), baterías de plomo-ácido (25%) y lodos de separadores de aceite-agua (22%), generados en el proceso de lavado de maquinaria. Entre los tres suponen aprox. el 80% del total de residuos (porcentaje en peso de residuo generado). (Fig. 2)

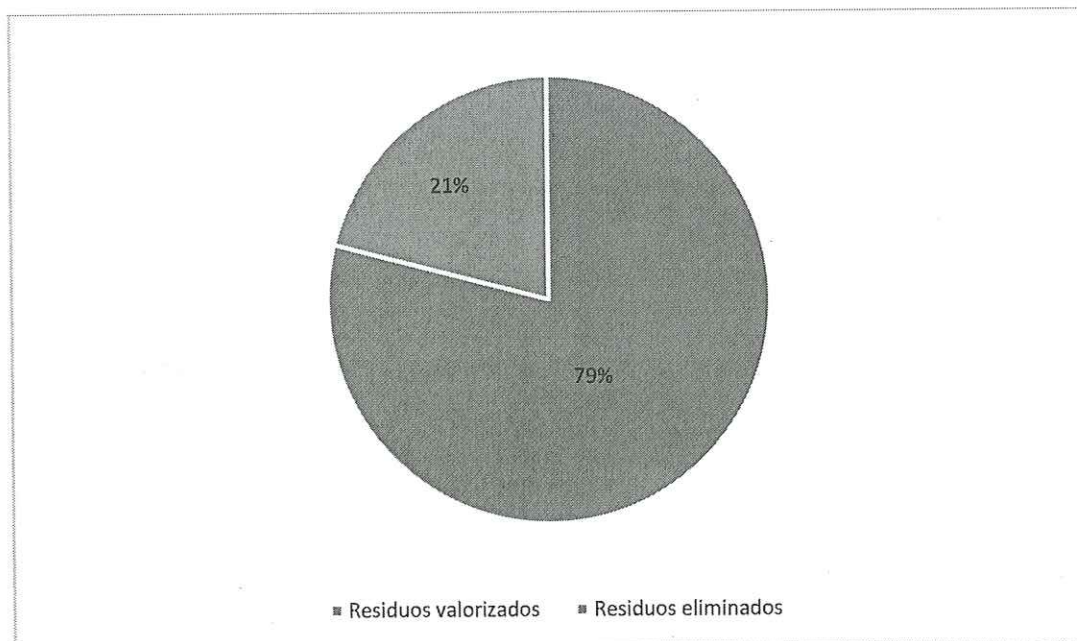
El resto de residuos entregado a gestor (20% restante) está compuesto principalmente por: filtros de aceite, material absorbente, residuos de anticongelante y envases contaminados.

**GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**



**Fig. 2 GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTROS GAM. EJERCICIO 2019. (%RESIDUO GESTIONADO)**

El análisis de los datos disponibles permite establecer que la valorización es el destino final mayoritario de los residuos peligrosos gestionados (79%) frente a la eliminación de los mismos (21%), (fig. 3)



**Fig. 3 RESIDUOS RETIRADOS EN CENTROS GAM-RESIDUOS VALORIZADOS/ELIMINADOS. EJERCICIO 2019 (ESPAÑA)**

La Compañía estudia la adopción de medidas que permitan ampliar la información disponible acerca del destino final de los residuos generados en todos los países en los que opera, priorizando, siempre que sea posible, la valorización de los residuos frente a la eliminación de los mismos.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

#### 2.4.2. Actuaciones relacionadas con el uso sostenible de los recursos.

Establecimiento de indicadores del Sistema de Gestión Ambiental que permiten el análisis de los principales consumos de recursos y la definición de estrategias tendentes a la reducción de los mismos. Se detallan los principales:

(I) Análisis del consumo energético. Realización de auditorías energéticas periódicas con el objeto de impulsar y promocionar actuaciones dentro de los procesos de consumo energético que contribuyan al ahorro y la eficiencia de la energía primaria consumida.

(II) Análisis del consumo de agua por país. Con el fin de hacer comparables los datos entre los diferentes países se relaciona el consumo-país con el parque de maquinaria existente en cada país. Se entiende representativa dicha relación pues la principal contribución al consumo de agua en los centros de trabajo proviene de las operaciones de lavado de maquinaria. (Tabla 3)

	Uds. Parque	Consumo agua m3	Consumo agua/parque maquinaria.
CHILE	484	*	0,00
COLOMBIA	161	1397	8,68
ESPAÑA	2070	1576**	0,76
PORTUGAL	1192	187	0,16
MARRUECOS	313	933	2,98
MEXICO	393	1900	4,83
PANAMA	129	1542	11,95
PERU	252	2055	8,15
REP. DOMINICANA	76	362	4,76
<b>TOTAL</b>	<b>5070</b>	<b>9952</b>	<b>1,96</b>

**Notas:**

\* No existen datos disponibles. Equipos de medida compartidos por varias empresas.

\*\*Asturias, en base a datos consumo T1, T2, T3 y consumo estimado 4º trimestre.

**Tabla 3. CONSUMO DE AGUA/PARQUE DE MAQUINARIA POR PAIS. 2019**

Se analizarán desviaciones de valores medios, especialmente las de mayor relevancia, Panamá, Colombia, Méjico, para determinar condiciones del consumo, contribuciones al consumo de agua, etc.

Se establece como indicador del Sistema de Gestión Ambiental el análisis del ratio unidades parque/consumo de agua de cada uno de los países para conocer datos de consumo de este recurso, lo que permitirá, en su caso, adoptar estrategias de minimización, mejora de procesos e instalaciones, etc.

(III) Análisis consumo de combustible. Se establece como indicador del Sistema de Gestión el consumo de combustible (gasoil A) por centro de trabajo (definido como litros comprados/año por cada centro/almacén) para conocer pautas de consumo, analizar la variación de consumo interanual y, en su caso, definir estrategias orientadas a la optimización de su consumo.

A continuación se detalla de consumo de gasoil por los países incluidos en el presente informe.

**GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

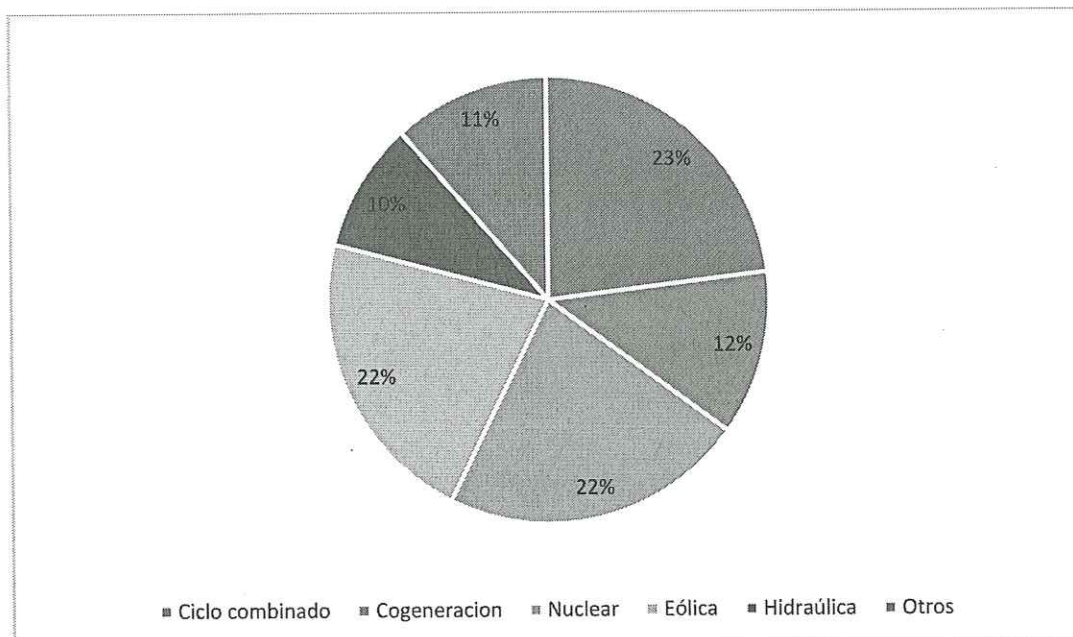
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

Consumo Gasóleo	Litros
Colombia	8.747
Chile	183.824
Perú	72.702
República Dominicana	32.074
Panamá	28.473
México	53.534
Portugal	154.070
Marruecos	101.025
España	2.329.626
<b>TOTAL CONSUMO GASOIL</b>	<b>2.964.075</b>

Consumo de gasoil. GAM ejercicio 2019

(IV) Análisis del origen de la energía eléctrica consumida, en base al mix energético nacional (Fig. 4).

Se establece como indicador a futuro del Sistema de Gestión Ambiental el análisis del mix energético de cada uno de los países para conocer la contribución de energías renovables frente a energías fósiles, lo que permitirá, en su caso, adoptar estrategias de adquisición de energía eléctrica (energía verde, etc.)



**Fig. 4 FUENTES DE GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA CONSUMIDA GAM (ESPAÑA). EJERCICIO 2019**

(V) Análisis consumo de energía eléctrica y determinación de emisiones CO<sub>2</sub> asociadas.

Se establece como indicador del sistema de Gestión el consumo de energía eléctrica por centro de trabajo para conocer pautas de consumo, analizar la variación de consumo interanual y, en su caso, definir estrategias orientadas a la optimización y reducción del consumo.

**GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

Consumo energía eléctrica	kWh	factor conversión país gCO2eq./kWh (1)	ton CO2eq. (alcance 2)
Colombia	30.839	438,39	13,52
Chile	(2)	135,04	0,00
Perú	14.274	223,73	3,19
República Dominicana	55.920	525,06	29,36
Panamá	40.525	188,46	7,64
México	56.584	480,72	27,20
Portugal	224.784	361,80	81,33
Marruecos	60.417	691,35	41,77
España	2.875.468	290,25	834,60
	<b>3.358.811</b>		<b>1.039</b>

**Notas**

(1) Fuente: Agencia Internacional de la Energía

(2) Consumo no estimable. Equipos de medición comunitarios con otras empresas  
Consumo energético GAM y emisiones CO<sub>2</sub> asociadas. Ejercicio 2019

**2.4.3. Actuaciones relacionadas con el cambio climático, la reducción de impacto ambiental y de emisiones asociadas de gases de efecto invernadero.**

Actuaciones desarrolladas en este contexto:

1. Establecimiento de planes de sustitución de luminarias en España, con progresiva instalación de tecnología LED como iluminación preferente.
2. Establecimiento de procedimientos para definición de indicadores que permitan obtener información acerca de la afección que la actividad de GAM pudiera provocar.
  - a. Cálculo de emisiones de contaminantes derivados del uso de combustibles fósiles NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub>, COV
  - b. Huella de carbono
  - c. Implantación de sistemáticas para el cálculo de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que permitan la adopción de metas de reducción de los mismos.
3. El análisis de dichos indicadores permitirá el análisis de tendencias y posteriormente el establecimiento de objetivos concretos.
4. La Compañía estudia la adopción de medidas que le permitan reportar a futuro la calificación de la energía consumida en todos los países en los que opera.

Cálculo de emisiones a la atmósfera derivadas del uso de combustibles fósiles:



## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Consumo Gasóleo	Litros	kWh	ton CO2eq. (alcance 1) (1)	TeraJulios (TJ)
Colombia	8.747	95.867	24	0,345
Chile	183824	2014711,04	507	7,253
Perú	72.702	796.814	201	2,869
República Dominicana	32.074	351.531	88	1,266
Panamá	28.473	312.064	77	1,123
México	53.534	586.733	148	2,112
Portugal	154.070	1.688.607	425	6,079
Marruecos	101.025	1.107.234	279	3,986
España	2.329.626	25.532.701	6.426	91,918
Total	2.964.075	32.486.262	<b>8.174*</b>	116,951

\*Emisiones totales de CO2 asociadas al consumo gasoil GAM (alcance 1). Ejercicio 2019. (1)  
Fuente: Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA)

Tipo de combustible	Dato de actividad (TJ)	NOx(t)	SOx (t) (1)	COV (t)
Gasoil	116,951	<b>7,602</b>	<b>5,438</b>	<b>0,09436</b>

Emisión NOx, SOx, COVs asociadas al consumo de combustible. Consolidado GAM.  
Ejercicio 2019. (1) Fuente: EMEP EEA Guidebook 2019, 1.A1, tabla 3-6

### **3. GESTIÓN SOCIAL Y DE PERSONAL**

Las políticas del área de Personas y Cultura de la Sociedad han de entenderse en el marco que proporciona tanto el Código de Conducta como el Plan de Igualdad y que recoge, como uno de sus principios vertebradores, la protección, el desarrollo y el crecimiento profesional de las personas que trabajan en la Compañía, desde el reconocimiento al valor que aportan y todo ello desde una óptica en la que la diversidad se configura como uno de sus pilares básicos.

A partir de este principio inspirador, se desarrollan las pautas de comportamiento en los siguientes aspectos como contratación y promoción profesional, formación, integridad moral y seguridad y salud laboral.

#### **a. Empleo**

Preparar la organización para afrontar los retos presentes y de futuro requiere identificar el mejor talento, sea interno o externo, y que éste sea reflejo de la sociedad plural, asegurando además una adecuada gestión del conocimiento existente.

A nivel interno, en 2019 se ha puesto en marcha una iniciativa relacionada con la identificación y desarrollo del talento interno con el objetivo de adecuar las carreras profesionales e intereses personales con las oportunidades y puestos que se van generando. La Compañía está trabajando en una herramienta que facilite el proceso de transparencia y comunicación de estas oportunidades a nivel global

A nivel externo, los sistemas de selección son especialmente cuidadosos con el respeto hacia la diversidad, si bien es cierto que por el sector y el ámbito geográfico donde GAM desarrolla su actividad empresarial, resulta compleja la incorporación de determinados colectivos, como queda reflejado en alguno de los cuadros que se incluyen a continuación.

**GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

**Tabla 1ª**

*Nº Total de empleados en la Compañía.*

Hombre	Mujer	Total
876	198	1074

**Tabla 2ª**

*Nº Total de empleado por país y género.*

Países	Hombre	Mujer	Total
CHILE	54	11	65
COLOMBIA	22	6	28
DOMINICANA	10	2	12
ESPAÑA	628	150	778
MARRUECOS	31	3	34
MEXICO	40	8	48
PANAMA	12	3	15
PERU	29	6	35
PORTUGAL	50	9	59
<b>Total</b>	<b>876</b>	<b>198</b>	<b>1.074</b>

**Tabla 3ª**

*Nº de empleados por tramo de edad*

Tramo de edad	Hombre	Mujer	Total
< 25 años	33	8	41
> 25 y <= 40 años	373	92	465
> 40 años	470	98	568
<b>Total</b>	<b>876</b>	<b>198</b>	<b>1.074</b>

**Tabla 4ª**

*Nº de empleados por categoría profesional y modalidad de contrato.*

*A 31/12/2019:*

Categoría profesional	Contrato a tiempo parcial	Contrato temporal	Indefinido	Total
DIRECTIVO		3	116	119
MANDOS INTERMEDIOS	1	50	332	383
OPERARIOS	14	129	429	572
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>182</b>	<b>877</b>	<b>1.074</b>

*Promedio 2019:*

Categoría profesional	Contrato a tiempo parcial	Contrato temporal	Indefinido	Total
DIRECTIVO		3	120	123
MANDOS INTERMEDIOS	0	54	326	380
OPERARIOS	6	122	431	559
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>179</b>	<b>877</b>	<b>1062</b>

Las contrataciones mantienen una política retributiva acorde con el puesto, la responsabilidad a desempeñar y la experiencia.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

**Tabla 5ª**

Modalidades de contrato por sexo.

A 31/12/2019:

Modalidad de contrato	Hombre	Mujer	Total
Contrato a tiempo parcial	13	2	15
Contrato temporal	155	27	182
Indefinido	708	169	877
<b>Total</b>	<b>876</b>	<b>198</b>	<b>1.074</b>

Promedio 2019:

Modalidad de contrato	Hombre	Mujer	Total
Contrato a tiempo parcial	5	1	6
Contrato temporal	152	28	179
Indefinido	713	164	877
<b>Total</b>	<b>869</b>	<b>193</b>	<b>1062</b>

\* Los trabajadores a tiempo parciales pueden proceder indistintamente de contratación indefinida o contratación temporal.

**Tabla 6ª**

Modalidades de contrato por edad

A 31/12/2019:

Modalidad de contrato	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	Total
Contrato a tiempo parcial		4	11	15
Contrato temporal	22	101	59	182
Indefinido	19	360	498	877
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>465</b>	<b>568</b>	<b>1.074</b>

Promedio 2019:

Modalidad de contrato	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	Total
Contrato a tiempo parcial		2	4	6
Contrato temporal	18	100	61	179
Indefinido	18	351	508	877
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>453</b>	<b>573</b>	<b>1062</b>

**Tabla 7ª**

Categoría profesional por sexo

A 31/12/2019:

Categoría profesional	Hombre	Mujer	Total
DIRECTIVO	103	16	119
MANDOS INTERMEDIOS	220	163	383
OPERARIOS	553	19	572
<b>Total</b>	<b>876</b>	<b>198</b>	<b>1.074</b>

**GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

*Promedio 2019:*

Categoría profesional	Hombre	Mujer	Total
DIRECTIVO	106	17	123
MANDOS INTERMEDIOS	222	158	380
OPERARIOS	542	17	559
<b>Total</b>	<b>869</b>	<b>193</b>	<b>1062</b>

**Tabla 8ª**

*Comparativa de remuneraciones medias por edad y sexo*

2018	Hombre	Mujer	Total
< 25 años	13.016,07 €	11.646,43 €	12.859,54 €
> 25 y <= 40 años	19.868,62 €	19.878,19 €	19.870,70 €
> 40 años	27.221,95 €	24.632,75 €	26.762,84 €
	<b>23.507,06 €</b>	<b>21.990,35 €</b>	<b>23.215,51 €</b>

2019	Hombre	Mujer	Total
< 25 años	13.464,17€	13.316,68€	13.435,39€
> 25 y <= 40 años	18.941,14€	18.983,12€	18.949,45€
> 40 años	26.254,30€	25.188,28€	26.070,05€
	<b>22.654,43€</b>	<b>21.825,42€</b>	<b>22.501,46€</b>

A continuación se muestra la evolución de las retribuciones en 2018 y 2019 por sexo y categoría profesional.

**Tabla 9ª**

*Plantilla a 31/12/2018:*

Categoría profesional	Hombre	Mujer	Total
DIRECTIVO	88	15	111
MANDOS INTERMEDIOS	194	148	342
OPERARIOS	465	16	481
<b>Total</b>	<b>747</b>	<b>179</b>	<b>934</b>

**Tabla 10ª**

*Remuneración media 2018*

Sexo	DIRECTIVO	MANDOS INTERMEDIOS	OPERARIOS
Hombre	37.943,22€	23.615,89€	20.464,06€
Mujer	36.464,70€	21.520,81€	16.545,79€
Brecha	4%	9%	19%

**GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

**Tabla 11ª**

*Remuneración media 2019*

Sexo	DIRECTIVO	MANDOS INTERMEDIOS	OPERARIOS
Hombre	37.797,28€	23.340,24€	19.588,53€
Mujer	38.694,14€	20.803,26€	16.389,21€
Brecha	-2%	11%	16%

La diferencia porcentual ponderada según categoría profesional entre hombres y mujeres en 2019 ha sido de 4,849%, mientras que en 2018 fue de 5,003%. En el cálculo se ha tenido en cuenta la parte de salario fijo de la plantilla a 31 de diciembre de 2019.

La Compañía tiene entre sus planes de trabajo abordar un estudio más pormenorizado del esquema de retribuciones que asegure la equidad del mismo basado en criterios objetivos vinculados al grado de responsabilidad y alcance de las diferentes posiciones.

La Compañía no cuenta con planes de pensiones, si bien en España ofrece a sus empleados acoger a una fórmula de retribución flexible, por la que, a la libre elección del empleado puede dedicar un porcentaje de su salario a la suscripción de las siguientes opciones: seguro médico, cheque guardería, cheques restaurantes o formación individual. Durante el 2019, el nº total de empleados que se han acogido a este sistema retributivo ha ascendido a 158 personas, resultando un 15% de la plantilla total de la Compañía.

La remuneración media del Consejo de Administración fue, en el año 2019 de 30.845,71 euros en los hombres y de 36.142 euros de las mujeres pertenecientes a dicho órgano.

El Informe de Retribución del Consejo se trata de un asunto material, no incluido en el presente informe ya que puede disponerse tal información en: <https://gamrentals.com/accionistas/gobierno-corporativo/informe-anual-de-retribuciones-del-consejo>

**Tabla 12ª**

*Nº de despidos.*

Países	Hombre	Mujer	Total
CHILE	7	2	9
COLOMBIA	2		2
DOMINICANA	3		3
ESPAÑA	17	6	23
MARRUECOS	4		4
MEXICO	6	1	7
PANAMA	2		2
PORTUGAL	5	1	6
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>10</b>	<b>56</b>

**Tabla 13ª**

*Modalidades de contrato y número de despidos por sexo*

Modalidad de contrato	Hombre	Mujer	Total
Contrato a tiempo parcial	1	3	4
Contrato temporal	12	2	14
Indefinido	33	5	38
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>10</b>	<b>56</b>

**GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

**Tabla 14ª**

*Modalidades de contrato y número de despidos por edad.*

Modalidad de contrato	< 25 años	> 25 y <= 40 años	> 40 años	Total
Contrato a tiempo parcial		3	1	4
Contrato temporal	1	8	5	14
Indefinido	1	16	21	38
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>56</b>

**Tabla 15ª**

*Modalidades de contrato y número de despidos por categoría profesional.*

Categoría profesional	Contrato a tiempo parcial	Contrato temporal	Indefinido	Total
DIRECTIVO			7	7
MANDOS INTERMEDIOS	3	4	12	19
OPERARIOS	1	10	19	30
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>38</b>	<b>56</b>

**b. Organización del trabajo.**

Por la actividad que lleva a cabo la Compañía, no existen turnos de trabajo, salvo en aquellos casos en los que el servicio contratado por algún cliente del sector industrial así lo requiera. Por tanto, la jornada de trabajo se adecúa a lo establecido en los correspondientes convenios y normativa laboral que resulte de aplicación.

Los absentismos registrados a lo largo del año 2019 han sido motivados bien por accidentes, bien por enfermedad común.

No se han registrado enfermedades profesionales.

Accidente de trabajo	Hombre	Mujer
Tasa absentismo 2018	0,50%	0,12%
Tasa absentismo 2019	0,70%	0,11%

Accidente de trabajo	Hombre	Mujer
Tasa absentismo 2018	0,50%	0,12%
Tasa absentismo 2019	0,70%	0,11%

*(Tasa en ambos casos calculada para España en base al número de días de absentismo por dicho motivo en relación al número de días naturales, teniendo en cuenta la plantilla media del ejercicio)*

El número total de días de absentismo por accidentes en todos los países incluidos en el alcance del presente informe ha ascendido en 2019 a un total de 1.655.

Cabe destacar que no ha habido ningún supuesto de enfermedad profesional durante el ejercicio del año 2019.

Las acciones de formación de los empleados, así como su retribución revisten una clara orientación a mejorar la eficiencia de la jornada laboral y por otro lado a fomentar la competitividad de la sociedad respecto de sus competidores directos, con total independencia del género o cualquier otra característica que no se circunscriba exclusivamente a criterios profesionales.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Algunas de las actividades formativas revisten carácter obligatorio, necesario y periódicos, como los de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambiente.

Durante 2019, GAM ha adoptado una práctica de flexibilización de los horarios de la jornada laboral para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral. La Compañía abordará en los próximos ejercicios la elaboración de una política de desconexión laboral.

En función de las necesidades concretas del empleado, los periodos de baja, periodos gestacionales, bajas por maternidad/paternidad y los respetos de lactancia, así como cualquier circunstancia que pudiera ser tenida en cuenta será respetada más allá de la legislación vigente aplicable.

En cuanto al proceso de adaptación a las necesidades que el mercado laboral presenta, la Compañía está en aras a diseñar un procedimiento que permita al empleado disfrutar de "teletrabajo" o trabajo desde el hogar, además de horarios flexibles en aquellas circunstancias especiales asociadas a responsabilidades familiares (bien por hijos a cargo, como ascendientes dependientes), siempre que las necesidades productivas y organizativas lo permitan.

Durante 2019, 36 personas, han tenido reducción de jornada por guarda legal, de las cuales 35 son mujeres y 1 es un hombre. Durante el año 2019, 18 empleados han disfrutado de permiso de paternidad.

#### c. Salud y seguridad.

La Sociedad es consciente del riesgo asociado tanto a la actividad que lleva a cabo como por la falta de adopción de hábitos de vida saludables.

Por otra parte, aun entendiendo que la responsabilidad de adquirir y mantener unos hábitos de vida saludable es absolutamente individual, sí se reconoce la necesidad de facilitar e impulsar la concienciación en los beneficios que aquéllos tienen sobre el empleado, su entorno familiar y, por extensión, su vida laboral.

Por este motivo la Sociedad colabora de forma regular con varias entidades que promueven diferentes actividades de tipo deportivo y nutricional.

GAM continua suscrita al acuerdo de colaboración con la Fundación MAPFRE por el que se implantó el programa "Elige Salud" para promover y fomentar la adquisición de hábitos de autocuidado dirigidos a mejorar la calidad de vida y la salud de la sociedad en general y en especial de los trabajadores de GAM y sus familias. El citado acuerdo no supone el desembolso de ninguna aportación económica por parte de ambas entidades.

La Compañía cuenta con un departamento de Prevención de Riesgos Laborales que vela por las condiciones de seguridad de los centros y puestos de trabajo.

Durante el año 2019 se ha concluido el proceso de implantación y certificación de la norma ISO 45001:2018 para dos de las sociedades del Grupo, GAM España Servicios de Maquinaria y GAM Training Apoyo y Formación, que se unen a la certificación conforme a OHSAS 18001, existente en Aldaiturriaga.

Se desglosan los accidentes ocurridos durante 2019 en España, como país más representativo de la accidentalidad por volumen de plantilla y tipología de los accidentes producidos.

Calificación de los accidentes (inc. In Itinere):

- Leve 96,2 % (50)
- Grave 1,9 % (1)
- Mortal 1,9 % (1)

Tipología de los accidentes:

- Caídas a distinto nivel 2,08 %
- Caídas al mismo nivel 6,25 %

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

- Choques o golpes contra objetos inmóviles 4,17%
- Choques o golpes con objetos móviles (en balanceo) 2,08%
- Choques o golpes con objetos en movimiento (incluidos vehículos) 8,33%
- Choques o golpes con objetos proyectados 2,08 %
- Choque o golpe contra un objeto o herramienta 14,58%
- Colisión con objetos (víctima en movimiento, incluido vehículo) 4,17%
- Contacto con sustancias a través de la piel y/o los ojos 4,17%
- Cortes o heridas provocadas por agente material cortante 2,08%
- Cortes o heridas provocadas por agente material lacerante 6,25%
- Agresiones, incidentes con seres vivos 2,08%
- Atrapamientos 10,4%
- Sobre esfuerzo físico 25%
- Otros 6,25%

De los datos analizados, se concluye que el accidente más habitual sufrido por el personal de GAM son los sobre esfuerzos (provocados tanto por manipulación manual de cargas pesadas o voluminosas como por el ascenso/descenso a/desde máquinas) con un 25% del total y los choques y golpes con objetos o herramientas con un 14,58% del total.

El resto se reparte entre diversas tipologías, fundamentalmente relacionadas con atrapamientos (10,4%), choques o golpes con objetos en movimiento (incluidos vehículos) 8,33%, golpes o cortes con objetos móviles o inmóviles (aprox. 6,2 %) y contactos con sustancias y partículas a través de la piel y los ojos (aprox. 6,2 %)

Se contabilizan un total de 78 accidentes de trabajo durante el ejercicio 2019, de los que en España se producen en torno al 67%, tanto para hombres como para mujeres.

Aproximadamente el 72% de la plantilla corresponde a España, que acumula aproximadamente el 67% de los accidentes de trabajo producidos, tanto en hombres como en mujeres.

De forma consolidada se obtienen índices de incidencia y frecuencia de 62,4 y 34,7 respectivamente, siendo el índice de gravedad de 0,9.

La duración media de las bajas total para el Grupo GAM se establece en 21 días, siendo España el único país que la supera, 30,9 días y 13, 8 días respectivamente para hombres/mujeres, en este caso la diferente actividad laboral entre géneros si provoca importantes diferencias.

Destacar la inexistencia de accidentes de trabajo en tres países para el caso de plantilla masculina (Chile, Panamá y Perú). En el caso de la plantilla femenina solo se dan accidentes de trabajo en dos de los nueve países objeto del informe (España y Méjico).

Se efectúa un análisis periódico de la accidentalidad como indicador relevante del Sistema de Gestión.

A continuación se proporciona un detalle de la accidentalidad del ejercicio 2019 en cada uno de los países incluidos en el alcance del presente informe, desglosados por sexo.



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

2019 HOMEBRES	N° TRAB**	N° ACCIDENTES			DÍAS PERDIDOS (Accidente de trabajo)	DURACION MEDIA BAJAS (Accidente de trabajo)	II excl IT	IF excl IT	I. INCIDENCIA*	I. FRECUENCIA*	I. GRAVEDAD*
		NO ITINERE	ITINERE	TOTAL							
ESPAÑA	628,0	45	3	48	1481	30,9	71,7	39,8	76,4	42,5	1,3
CHILE	54,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
COLOMBIA	22,0	0	4	4	8	2,0	0,0	0,0	181,8	101,0	0,2
MARRUECOS	31,0	4	0	4	39	9,8	129,0	71,7	129,0	71,7	0,7
MEXICO	40,0	6	3	9	7	0,8	150,0	83,3	225,0	125,0	0,1
PANAMA	12,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PERU	29,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PORTUGAL	50,0	6	0	6	58	9,7	120,0	66,7	120,0	66,7	0,6
R. DOMINICANA	10,0	1	0	1	7	7,0	100,0	55,6	100,0	55,6	0,4
TOTAL	876,0	62	10	73	1600	22,2	70,8	39,3	82,2	45,7	1,0
RESUMEN ACCIDENTALIDAD CONSOLIDADO. GAM 2019 PLANTILLA MASCULINA											
2019 MUJERES	N° TRAB**	N° ACCIDENTES			DÍAS PERDIDOS (Accidente de trabajo)	DURACION MEDIA BAJAS (Accidente de trabajo)	II excl IT	IF excl IT	I. INCIDENCIA*	I. FRECUENCIA*	I. GRAVEDAD*
		NO ITINERE	ITINERE	TOTAL							
ESPAÑA	150,0	3	1	4	55	13,8	20,0	11,1	26,7	14,8	0,2
CHILE	11,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
COLOMBIA	6,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MARRUECOS	3,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MEXICO	8,0	2	0	2	0	0,0	250,0	138,9	250,0	138,9	0,0
PANAMA	3,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PERU	6,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PORTUGAL	9,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
R. DOMINICANA	2,0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	198,0	5	1	6	55	9,2	25,3	14,0	30,3	16,8	0,2
RESUMEN ACCIDENTALIDAD CONSOLIDADO. GAM 2019 PLANTILLA FEMENINA											

**GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

2019	N° TRAB**	N° ACCIDENTES			DÍAS PERDIDOS (Accidente de trabajo)	DURACION MEDIA BAJAS (Accidente de trabajo)	II excl IT	IF excl IT	I. INCIDENCIA*	I. FRECUENCIA*	I. GRAVEDAD*
		NO ITINERE	ITINERE	TOTAL							
TOTAL	1074,0	67,0	11,0	78,0	1655,0	21,2	62,4	34,7	72,6	40,3	0,9
<b>RESUMEN ACCIDENTALIDAD CONSOLIDADO. GAM 2019 PLANTILLA TOTAL</b>											

**NOTAS:**

- II excl: IT Índice de Incidencia excluidos accidentes In Itinere
- IF excl: IT Índice de Frecuencia excluidos accidentes In Itinere
- N° TRAB\*\* (Media anual)
- I. INCIDENCIA\* Índice de Incidencia incluidos accidentes In Itinere
- I. FRECUENCIA\* Índice de frecuencia incluidos accidentes In Itinere
- I. GRAVEDAD Índice de gravedad incluidos accidentes In Itinere

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

#### d. Relaciones sociales

En España el 99,5% de la plantilla está cubierta por el convenio aplicable a su sector en cada provincia, salvo la delegación de Toledo a los que resulta de aplicación el Estatuto de los Trabajadores. Por su parte la sociedad que opera en el País Vasco cuenta con un convenio colectivo propio. En el caso de las filiales los empleados no se encuentran enmarcados en ningún convenio sino que resulta de aplicación la legislación nacional laboral que corresponda, respetando en todo caso y de manera escrupulosa el contenido de las diferentes disposiciones.

La Compañía mantiene en España un contacto abierto y regular con los 20 representantes sindicales actualmente con representación en vigor, a los que se informa, bien de forma presencial, o a través de los canales de comunicación establecidos, de los cambios o novedades relevantes que puedan afectar a la operativa, así como con los delegados de prevención para cuestiones relativas a seguridad.

En el resto de países, la Compañía se rige por la legislación laboral propia en vigor y mantiene la interlocución con los organismos y comités a los que en cada legislación les confiere dicha potestad.

#### e. Formación

El Código de Conducta de GAM reconoce las personas como pilar indispensable para el propio éxito empresarial y por ellos promueve el desarrollo profesional de las personas, teniendo en cuenta el equilibrio posible entre los objetivos empresariales y las necesidades y expectativas de los empleados.

Asimismo, GAM fomenta la permanente adaptación y mejora de las competencias y capacidades de toda la organización poniendo a disposición de sus empleados las herramientas formativas necesarias para el desarrollo de sus capacidades profesionales.

Teniendo como base el registro de formación de años anteriores y en coordinación con los responsables departamentales, se realiza una detección de necesidades formativas. Una vez tenemos las necesidades detectadas elaboramos un plan de formación anual y un calendario.

Actualmente estamos implantando una plataforma de evaluación del desempeño, donde aparte de detectar necesidades formativas más generales relacionadas con el puesto de trabajo, podemos incidir en el desarrollo de capacidades de manera individual a cada trabajador.

Además la Compañía vela no sólo porque la formación llegue a todas las categorías de empleados sino además porque la mayor parte de las acciones formativas se realicen en horario laboral en aras de preservar la conciliación laboral de sus empleados.

La mayor parte de la formación de 2019 ha estado dirigida a las personas que trabajan en el mercado de Iberia (España y Portugal), estando entre los objetivos de la Compañía para los próximos años el impulso de la misma en el resto de filiales.

Horas de formación por categoría	Administración	Comercial	Técnico	Total Horas
<b>Colombia</b>	24	45	186	255
<b>Chile</b>	0	0	199	199
<b>Perú</b>	28	13	70	111
<b>República Dominicana</b>	0	0	22	22
<b>México</b>	0	88	128	216
<b>Portugal</b>	57	233	386	676
<b>Marruecos</b>	48	0	320	368
<b>España</b>	2.092	2.324	5.038	9.454

*Durante 2019, en Panamá no se han llevado a cabo formaciones.*

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Un área de especial sensibilidad para GAM es ofrecer oportunidades formativas a los jóvenes que o bien están aún cursando sus estudios, o los han terminado de manera reciente.

En este sentido la compañía ofrece becas y estancias en prácticas en la mayor parte de sus centros de España y tanto para estudiantes procedentes del ámbito universitario como de Centros de Formación Profesional en todas aquellas especialidades relacionadas con la actividad empresarial. Durante 2019 un total de 68 personas han realizado estancias formativas en alguna de las delegaciones de GAM en España, sobre todo en la sede central dado la capacidad de las instalaciones y la diversidad de funciones y departamentos que allí se concentran.

De estas personas, el 66% provienen de los centros de Formación Profesional en las especialidades de mantenimiento electromecánico, gestión administrativa, iluminación, video y sonido, con una estancia de 3 meses; el 29% son alumnos de la universidad de los grados de ingeniería y ADE, con una media de estancia en la compañía de 12 meses ; y el resto corresponden a prácticas asociadas a los Certificados de Profesionalidad de las modalidades de logística, gestión administrativa y chapa y pintura con 80 horas de asistencia.

#### f. Accesibilidad

La Compañía no cuenta con una Política específica dirigida a la integración de personas con discapacidad más allá de los principios en los que se basa el Plan de Igualdad suscrito por la Dirección.

Actualmente GAM emplea en España a 7 personas con discapacidad igual o superior al 33%.

Para dar cumplimiento a la legislación vigente en España en materia de integración social de minusválidos, la Compañía complementa el porcentaje establecido en la ley con la adopción de medidas alternativas validadas con los correspondientes certificados de excepcionalidad. Dichas medidas consisten fundamentalmente en el aprovisionamiento de materiales y/o servicios por parte de centros especiales de empleo.

#### g. Igualdad.

La compañía está comprometida con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre diferentes colectivos, vigilando que los procesos de selección, contratación y promoción no adolezcan de prácticas discriminatorias por razón de sexo, religión, nacionalidad, edad, etc.

El apartado 3 relativo a Normas de Comportamiento en el área de Personas y Cultura del Código de Conducta recoge en relación a la contratación del personal y promoción profesional (punto 3.13.1): "GAM evitará cualquier forma de discriminación con respecto a sus trabajadores.

En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo de las personas, así como en la fase de selección y promoción profesional, las decisiones tomadas se basarán en la adecuación de los perfiles esperados y los perfiles de los profesionales y en consideraciones vinculadas a los méritos. El acceso a las funciones y cargos se establecerán también teniendo en cuenta las competencias y las capacidades. "

En este mismo sentido se pronuncia el Plan de Igualdad corporativo que asigna al área de Selección de Personas y Cultura, la verificación de la descripción de los puestos a cubrir, así como anuncios y publicaciones, a fin de asegurar que no contienen requisitos ni lenguaje que, siendo irrelevantes para la ejecución del trabajo, supongan un impedimento de presentación de candidaturas de un género determinado.

La Compañía manifiesta su más rotundo rechazo ante cualquier comportamiento de acoso sexual y del acoso por razón de sexo. Así se recoge en el apartado punto 3.13.4 del Código de Conducta: "GAM garantizará el derecho a condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Por este motivo, protegerá a los trabajadores frente a actos de violencia psicológica y luchará contra cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o lesivo de la persona, de sus convicciones y de sus preferencias.

GAM adoptará las medidas necesarias para impedir y en su caso, corregir el acoso sexual, el "mobbing" y cualquier otra forma de violencia o discriminación."

El canal de denuncias integrado en el Plan de Prevención de Delitos Penales es el medio habilitado para este tipo de denuncias.

El canal se encuentra disponible en la web corporativa en la siguiente dirección: <https://canaldenuncias.gamrentals.com>.

Durante el ejercicio 2019 no se han recibido denuncias de las que hayan concluido situaciones de discriminación o acoso.

#### **4. DERECHOS HUMANOS**

Asegurar el respeto de los Derechos Humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor es una de las prioridades del Grupo. Para ello tomamos como referencia, entre otros:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas
- Los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Este compromiso se recoge en el apartado 3 del Código de Conducta relativo a las Normas de Comportamiento en relación con los Derechos Humanos, dispone literalmente lo siguiente: *"Toda actuación de GAM y de las personas que lo integran, guardará un respeto escrupuloso por los derechos humanos y libertades públicas y adoptarán todas las medidas que garanticen el respeto de los derechos fundamentales, los principios de igualdad de trato y de no discriminación, la protección frente a la explotación laboral infantil y cualesquiera otros principios recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción."*

El grupo ofrece los canales de denuncia necesarios para que la vulneración del Código y otras conductas que no fueran adecuadas se puedan poner en conocimiento del personal competente para su tramitación. Dichos canales facilitados, garantizan la confidencialidad del denunciante y, de ser necesario, el Grupo garantiza su colaboración con las autoridades pertinentes de ser necesario.

No se han registrado denuncias relativas a la protección de Derechos Humanos durante el ejercicio correspondiente al año 2019.

#### **5. CORRUPCIÓN Y SOBORNO**

Desde la misma fundación de la Sociedad, la honestidad, la integridad, el trato justo y el pleno cumplimiento de todas las leyes han guiado el ejercicio de la actividad. De ahí que la compañía cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, un Código de Conducta y una Política Anticorrupción propios, siendo estas las principales herramientas de cumplimiento normativo y prevención penal de la Compañía.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

El primero de ellos, es decir, el Modelo de Prevención de Delitos responde a la necesidad de identificar y establecer prácticas en cada área que prevengan, o en su caso, reduzcan significativamente la posibilidad de cometer un delito en el seno de la Compañía, todo ello como consecuencia de las últimas reformas en sede penal que, introducen la responsabilidad penal de la persona jurídica en nuestro Ordenamiento Jurídico. Todas ellas han sido objeto de una formación personalizada para los empleados, directivos y administradores de la Sociedad.

El Código de Conducta es la norma fundamental de GAM y contiene las reglas de conducta y estándares éticos que son imperativos para todas las personas que forman parte de la Compañía. La Política Anticorrupción establece las pautas específicas de comportamiento a seguir en la lucha contra la corrupción en el desarrollo de nuestra actividad, y que resulta imperativa para todos los empleados de la compañía.

Con estos instrumentos, anteriormente descritos, la Sociedad implementa sus medidas contra la corrupción y el soborno.

Estos son los principios estructurales éticos de GAM:

- Cumplimiento de la legalidad.
- Calidad y excelencia.
- Reputación y prestigio.
- Protección y fomento de las Personas y Cultura.
- Respeto y compromiso con el entorno.
- Confidencialidad y transparencia.

El Código contempla unas normas específicas de comportamiento:

1. De carácter general:

- a. Cumplimiento de la legalidad y normativa interna de GAM.
- b. Respeto de los derechos fundamentales.
- c. Lucha contra la corrupción.
- d. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- e. Cumplimiento de la normativa contable-financiera y tributaria-fiscal.
- f. Protección de datos de carácter personal, propiedad industrial e intelectual.
- g. Defensa de la competencia.
- h. Comportamiento en caso de conflicto de interés.
- i. Veracidad de la información.
- j. Secreto profesional.
- k. Protección de los activos y forma de uso.

2. En materia de Personas y Cultura:

- a. No discriminación.
- b. Fomento de la formación profesional.
- c. Promoción de la seguridad y salud laboral.
- d. Respeto a la integridad moral y dignidad de las personas.

3. En materia de relaciones con clientes, proveedores y organismos públicos:

- a. Normas de contratación, selección y actividad promocional.

La Política Anticorrupción, por su parte, establece las pautas específicas de comportamiento a seguir en la lucha contra la corrupción en el desarrollo de la actividad empresarial, y que resulta imperativa para todos los empleados de la compañía.

Relación de las conductas prohibidas e inaceptables:

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

- Ofrecimiento (directo o indirecto) de cualquier clase de dádiva, beneficio, regalo, ventaja, retribución, etc... a autoridad o funcionario público con el fin de influenciar en el desarrollo de sus funciones, deberes, obligaciones, o para la obtención de una ventaja económica.
- Cualquier conducta tendente a la extorsión, fraude o soborno.
- Anteposición de prioridades personales a intereses colectivos.
- Valerse de relaciones personales con funcionario público o autoridad para obtener un beneficio económico.
- Solicitud de regalos de socios, contrapartes, funcionarios o autoridades públicas.
- Apoyo público a partidos políticos.
- Prohibición de regalos de/a funcionario público o autoridad, salvo situaciones excepcionales y previa autorización por el Órgano de Cumplimiento.
- Prohibición de regalos de/a clientes y proveedores que excedan de las prácticas comerciales/ de cortesía normales / (por importe superior a 500 euros).

Controles internos preventivos en la lucha contra la corrupción:

- Cumplimiento exhaustivo de la normativa interna sobre medios y condiciones de pago.
- Control interno del departamento económico financiero y auditorías externas.
- Justificación de las transacciones económicas realizadas.
- Prohibición de cualquier anotación, entrada o registro falso en los libros contables.
- Prohibición de emisión de cheques al portador o cheques en blanco.
- Prohibición de cuentas corrientes no registradas en contabilidad.

En cuanto a medidas que permiten luchar contra el blanqueo de capitales, en la Compañía todas las transferencias de dinero que ésta lleva a cabo con sus empleados, contratistas, suministradores, clientes o cualquier otro grupo se llevan a cabo por personas con poderes expresos y dentro de los límites que le confiere tal poder, mediante títulos nominativos o transferencia bancaria. Los pagos en metálico se encuentran terminantemente prohibidos salvo cuantías inferiores al límite establecido en la normativa.

El grupo GAM ha preparado videos de explicación interna en materia de corrupción. Estos vídeos serán divulgados a través de las herramientas que la Compañía estime en cada momento, de manera que garantice una efectiva difusión a todos los miembros de la plantilla sobre los posibles escenarios relativos a la responsabilidad penal de la persona jurídica. Esta tarea está encaminada a informar y formar a todos los integrantes de la Compañía en labores de prevención de delitos y cumplimiento de la legalidad vigente.

Durante el ejercicio del año 2019, no se ha recibido denuncia en materia de corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

GAM cuenta con un órgano de cumplimiento compuesto por un único miembro (Compliance Officer), encargado de velar por el correcto funcionamiento y observancia del modelo de prevención de delitos penales en el que se enmarcan, entre otros aspectos, las pautas de obligado cumplimiento de estos documentos, así como la gestión del canal de denuncias.

La Sociedad pertenece a varias asociaciones relacionadas con el sector del alquiler, así como otras agrupaciones empresariales únicamente en España. Durante 2019, el gasto asociado a este tipo de organizaciones ha ascendido a 33.035,63 euros.

## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

#### **6. SOCIEDAD**

##### **6.1. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible**

En el Grupo GAM, las personas son el eje central de nuestro negocio, la organización ha establecido la pasión por el servicio como uno de sus principales estándares éticos, valor que nos permite avanzar en el día a día promoviendo la creación de empleo en aquellos lugares donde operamos.

El Grupo GAM apoya y colabora con entidades locales, como contribución a la generación de riqueza en todos aquellos lugares en los que opera.

El impacto de la actividad de nuestro grupo en el empleo y desarrollo del área local es muy considerable, siendo uno de los motores en cuestiones de generación de empleo de calidad y estable. El abono de los salarios, las cantidades satisfechas en concepto de impuestos y Seguridad Social y la acción indirecta que generan sus delegaciones constituyen la generación de riqueza y a la estabilidad social. Además somos una de las escasas sociedades que cotiza en Bolsa de la región.

La Compañía ha realizado aportaciones a asociaciones sin ánimo de lucro y patrocinios por importe de 312.333 euros, siendo estos ejecutados en su inmensa mayoría a través de prestaciones de servicios propios del negocio de la compañía en diferentes tipos de eventos deportivos y culturales.

La Compañía, desde su ubicación central colabora desinteresadamente con diferentes asociaciones culturales, educativas, sanitarias y deportivas, participando en las campañas institucionales impulsadas por diferentes organismos públicos o privados como el Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias; los Foros de empleo; ofreciendo estancias formativas para profesores de Formación Profesional, entre otros; que contribuyen al desarrollo de la zona donde la compañía despliega su mayor influencia, dado el reconocimiento empresarial que ostenta, y su notoriedad a nivel local, lo que sin duda actúa como efecto tractor para otras empresas de su entorno.

Por último y a tenor de lo recogido en el art. 304 bis del Código Penal, el Grupo prohíbe expresamente la entrega de donación o aportaciones destinadas a un partido político, coalición o agrupación de electores, por sí o por persona interpuesta.

##### **6.2. Subcontratación y proveedores.**

El mayor volumen de las compras que realiza la sociedad se concentra en los grandes fabricantes de maquinaria, actores en todo caso a nivel global.

Fuera del mencionado ámbito, GAM tiene centralizada la gestión de la compra de la mayor parte de sus repuestos y otros pequeños suministros en su sede central en Asturias, desde donde promueve la dinamización de proveedores locales, por cuanto supone una contribución a la mejora del entorno socio-laboral, a la par que genera un mayor impacto positivo por la concentración de sus operaciones de compras y suministros. Durante 2019, el 18% de las compras de GAM España se realizó a nivel local.

Es evidente que estas políticas generan otras consecuencias indirectas en la cadena de suministro, favoreciendo el desarrollo de otras empresas del sector logístico, distribución y transporte local.



## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Desde la sede central, se realizan procesos de homologación continua de proveedores de repuestos, sometiendo a estudio las calidades de los materiales recibidos así como la eficacia y eficiencia del proveedor. En el proceso de homologación de proveedores se les forma en la gestión con respecto a los pedidos y la forma de entrega de los mismos. Si bien es verdad que la compañía no tiene implantado un sistema de auditoría para los proveedores, cuenta con un sistema de detección de incidencias que puedan surgir en el transcurso de la actividad para darles solución inmediata.

El total de proveedores totales en España a los que se la ha hecho algún tipo de compra a cierre del ejercicio 2019 asciende a 1.345 de los cuales: el 41% realizan servicios, el 30% son suministradores de repuestos y el 29% realizan suministros y servicios.

El número de proveedores totales a nivel local es de 125 de los cuales: el 26,4% realizan servicios, el 23,2% se dedican al suministro de repuestos y el 50,4% restante realizan indistintamente tanto servicios como suministros.

Todas las compras de esta categoría se realizan a proveedores localizados en el mercado español. Con carácter adicional, existe un *"Manual de Procedimiento de Evaluación y Homologación de Proveedores"* por medio del cual, se pretende establecer los criterios generales relativos a la evaluación y homologación de proveedores, para la realización posterior de las compras y contrataciones de todo tipo de productos, servicios y suministros. De esta forma se aplicará una metodología común y se tendrá una visión global de todos los proveedores del Grupo, permitiendo el aprovechamiento de sinergias entre empresas. Su ámbito de aplicación abarca todas las empresas pertenecientes al grupo.

#### 6.3. Consumidores

Dado el sector en el que la Compañía desarrolla su actividad, que en la mayoría de casos está dirigida al consumidor final, no siendo éste habitualmente un consumidor persona física, sino que nuestro modelo de negocio se basa en un modelo de "Business to Business" mayoritariamente llevado a cabo entre empresas.

GAM no tiene implantado un sistema único para la gestión de las reclamaciones recibidas relacionadas con el servicio prestado. Las posibles incidencias pueden recibirse directamente en las delegaciones, o en el centro de atención al cliente que lo deriva al responsable de su resolución. En este último caso, una vez solucionada dicha incidencia, se informa de la misma al centro de atención al cliente.

La Compañía está trabajando en la elaboración y homogeneización de un proceso que permita, por un lado, registrar de manera unificada las reclamaciones recibidas, y por otro, tener una visibilidad global de las reclamaciones de clientes, con la finalidad de adoptar las mejores prácticas resolutorias según el tipo de incidencia.

Es una práctica habitual en la Compañía, la difusión de encuestas de satisfacción a los clientes acerca de la calidad del servicio prestada, trato recibido y cumplimiento de plazos en el cumplimiento de la prestación.

En materia de Protección de Datos Personales, la Compañía ha adaptado su Política de Privacidad y sus protocolos de gestión de la información personal en todas las áreas a la normativa en vigor, no habiéndose recibido ninguna reclamación relativa a violaciones de la privacidad de los clientes ni pérdida de datos de los mismos.

Con carácter adicional existe un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones, destinado a evaluar, clasificar y en su caso, subsanar las posibles incidencias que pudieran tener lugar en nuestras relaciones con nuestros grupos de interés.

Particularmente durante el ejercicio referido al año 2019, se han registrado 11 incidencias de las cuales exclusivamente una de ellas tuvo carácter prioritario.

**GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019****6.4. Información fiscal**

En el cuadro inferior se muestra los beneficios obtenidos por país, entendidos éstos como su aportación al resultado consolidado del grupo. Se muestran adicionalmente los impuestos sobre beneficios pagados e información sobre las subvenciones públicas recibidas.

2019 (datos en miles de euros)	BENEFICIO CONTABLE OBTENIDO EN 2019	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADO EN 2019	SUBVENCION ES PÚBLICAS RECIBIDAS
ESPAÑA	32.121	189	-
PORTUGAL	2.685	250	-
PERÚ	603	56	-
CHILE	1.795	407	-
MÉXICO	1.101	-	-
COLOMBIA	219	-	-
REPÚBLICA DOMINICANA	134	175	-
PANAMÁ	376	85	-
MARRUECOS	279	302	-

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

ANEXO 1º: Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018.

Contenido	Pág.	GRI
<b>Información General</b>		
Descripción del modelo de negocio	3	GRI 102-2,
Presencia Geográfica	3	GRI 102-3, GRI102-4, GRI 102-6, GRI 102-7
Objetivos y estrategias	4	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	5	GRI 102-15
Marco de Reporting utilizado	2	GRI 102-54
Análisis de materialidad	3	GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b><u>Empleo</u></b>		
Nº y distribución de empleados por país, sexo, edad, y clasificación profesional.	21	GRI 102-8, GRI 405-1
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional.	22	GRI 102-8
Nº de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	23	GRI 401-1
Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	24	GRI 102-38
Brecha salarial	23	GRI 405-2 (La compañía calcula la brecha salarial teniendo en cuenta la remuneración media entre hombres y mujeres disgregados por categoría profesional)
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones.	-	(No material, por aportarse vía pág web)
Pagos a los sistemas de previsión social y ahorro	23	GRI 201-3
Implantación de políticas de desconexión laboral	25	Criterio de reporte incluido en la pág. 25.
Empleados con discapacidad	39	GRI 405-1
<b><u>Organización del trabajo</u></b>		
Organización del tiempo de trabajo		GRI 403-2

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Absentismo	25	GRI 403-2
Medidas para facilitar la conciliación	25	GRI 401-3
<u>Seguridad y salud</u>	26	
Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	26	GRI403-3
Indicadores de siniestralidad	35	GRI 403-2
Enfermedades profesionales	25	GRI 403-2 GRI 403-2
<u>Relaciones sociales</u>		
Organización del dialogo social	38	GRI 402-1, GRI 403-1, GRI 102-43
Porcentajes de empleados cubiertos por convenios colectivos y por país	38	GRI 102-41
Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud	38	GRI 403-4
<u>Formación</u>		
Políticas implementadas en el campo de la formación	39	GRI 404-2
Indicadores de formación	39	GRI 404-1
<u>Accesibilidad universal para personas con discapacidad</u>		
Igualdad	40	GRI 401-3, GRI 406-1
<u>Cuestiones medioambientales</u>		
<u>Contaminación</u>		
Medidas para prevenir la contaminación	9	GRI 305-6 GRI 305-7
Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos	12	GRI 301-2, GRI 306-2, GRI 301-3
<u>Uso sostenible de recursos</u>		
Consumo de materias primas	9	GRI 301-1
Consumo directo e indirecto de energía	19	GRI 302-1
Consumo de agua	16	GRI 303-1
Medidas para mejorar la eficiencia energética	12	GRI 3024
Uso de energías renovables	17	GRI 302-1
<u>Cambio climático</u>		

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

<b>Medidas para adaptarse al cambio climático</b>	20	GRI 201-2
<b><u>Información sobre el respeto a los Derechos Humanos</u></b>	42	GRI 102-16, GRI 102-17, GRI 412-1, GRI 412-2
<b>Aplicación de procedimientos de debida diligencia</b>	42	GRI 102-16, GRI 102-17, GRI 412-2
<b>Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos</b>	42	GRI 419-1
<b>Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos</b>	42	GRI 406-1, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1
<b>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT</b>		
<b>Información relativa a las luchas contra la corrupción y soborno</b>		
<b>Medidas para prevenir la corrupción y el soborno</b>	42	GRI 102-16, GRI 102-17, GRI 205-1
<b>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</b>	43	GRI 205-2, GRI 205-3
<b>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</b>	43	Criterio de reporte incluido en la pág. 45
<b><u>Información sobre la sociedad</u></b>		
<b>Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible</b>	44	GRI 204-1, GRI 413-1, GRI 413-2, GRI 102-43
<b>Subcontratación y proveedores</b>	45	GRI 308-1, GRI 414-1, GRI 308-2, GRI 414-2
<b>Consumidores</b>	45	GRI 416-1, GRI 102-43, GRI 418
<b>Información fiscal</b>	46	GRI201-1, GRI 201-4